

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción

A los socios de la Cámara... **Gratis.**
A los no socios:
Trimestre..... 1'50 ptas.
Semestre..... 2'75
Año..... 5'00

Organo de la Cámara Of.^{al} del Comercio
y de la Industria.

ANUNCIOS

En 1.^a plana (hueco de 116 de columna)..... 2'00
En 2.^a y 3.^a (id. id.)..... 1'50
En 4.^a..... 1'00
Otros tamaños, precios convencionales

AÑO II. Redacción y Administración
OFICINAS DE LA CÁMARA
Plaza de la Solódad, 5

Badajoz 3 de Abril de 1903

La correspondencia
AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO
en la misma Cámara. NÚM. 11.

Para **café**, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para **café** extra, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para **café** de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para **café** de color subido, el de la marca **LA ESTRELLA**.
Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los centros de la aristocracia.

Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de

D. José Gómez Tejedor,

calle de Muñoz Torrero, números 13 y 15 Badajoz.

Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo.

A ministro por trimestre

No quisiéramos hablar de política, por lo peligroso que es en un periódico órgano de toda una clase tratar los asuntos que con ella se relacionan, y, sin embargo, se hace indispensable ocuparse de ella, si hemos de responder a la defensa de los intereses del Comercio y la Industria en particular y en general de todas las clases sociales; si hemos de cumplir la sagrada misión que nos impusieron y que sin vacilar aceptamos.

En la última quincena, en el tiempo transcurrido a contar desde nuestro último número, surgió una crisis ministerial no tan inesperada como tenida, y surgió por medio de los presupuestos, y fué la víctima el señor Villaverde, el ministro que dentro del Gobierno representaba la política de nivelación, por la que clama el contribuyente verdaderamente agobiado.

No hemos de entrar en las múltiples apreciaciones a que este caso concreto se presta, bajo el punto de vista económico-administrativo; no hemos de referirnos a la impresión desagradable, desagradabilísima que en el país pagano haya hecho la dimisión obligada del Sr. Villaverde, que vino al Gobierno ahora, sin duda, con afán de ganar el terreno perdido en el país como hacendista; con ánimo de borrar de la memoria del Comercio y de la Industria la impresión desagradable que dejara en su anterior etapa de ministro, y con deseo, sino de aliviar de carga al pueblo contribuyente, de no aumentársela, hasta hacerlo caer rendido y muerto; ni siquiera hemos de hablar de la subida de los cambios, representada por la salida del ministro. Nuestra censura de hoy va a tener un alcance más general; nuestras acrimonias, tienen mayores vuelos y fin más indeterminado; se refieren a la inestabilidad de los gobiernos y de los gobernantes.

Cuatro meses hacía apenas que subió al poder el partido conservador, en cuyo tiempo es seguro que apenas si tuvieron tiempo de informarse de la cuestión de gobierno más principales, los prohombres de aquel que obtuvieron cartera, y ya surgió una crisis parcial, que a punto ha estado de preceder a otra general y absoluta, que si se pudo ahogar por el pronto, no es mucho predecir que surja con más violencia en breve.

El caso es significativo, y aunque no hemos de hacer la defensa de este ni de ningún Gobierno, mientras no surja el que el país necesita, y por el que han clamado las Cámaras de Comercio, se nos ocurre preguntar: con esta inestabilidad de los ministros, con esta inestabilidad de los gobiernos, ¿puede hacerse nada bueno

ni medianamente bueno en materia gubernativa y administrativa en nuestro país?

Salte un nombre de un departamento ministerial, lo hizo mal o lo hizo bien ó tuvo de todo, le sustituye otro con deseos de mejorar los servicios de su departamento, y es lo corriente que lo tenga que abandonar antes de que caldee la potrona; antes de que haya tenido tiempo de fijar las ideas en cualquier trascendental cuestión de las que esté llamado a resolver, y aún antes de que haya podido enterarse de ella.

Y si esto es perjudicial a cualquier Estado y esto es perturbador en cualquier ministerio, digámonos cuanto no lo será en el de Hacienda de nuestro país, que perdidas las colonias, con unas deudas terribles como consecuencia de nuestras desastrosas guerras y de nuestro malhadado régimen administrativo, esta llamado a resolver tan complicados, tan arduos, tan difíciles problemas.

Cuando lo que necesita España hoy es un ministro de Hacienda estable, inamovible o poco menos, sacado entre los que mas alcanzaran en las ciencias económicas, y revelasen mejor voluntad, mayores energías y mayor civismo para imponerse, resulta que ese departamento de nuestros apuros es el que mas padece bajo el poder de los vaivenes políticos, y esa es la casa, en donde apenas si pasa un trimestre que no tenga director nuevo. Durante el último régimen liberal, si mal no recordamos, circularon por el ministerio de Hacienda cuatro consejeros: el que entro a formar el primer ministerio; Urzaiz, Rodrigáñez y Eguiluz; sube Silveira al poder, y llevamos los mismos fines, pues a los tres ó cuatro meses tenemos el primer remiendo de gobierno; a los tres ó cuatro meses tenemos la primera crisis, que solo afecta al departamento de Hacienda.

¿Es que nuestros políticos se han propuesto acabar con ella? ¿Es que se quiere que sea imperecedera esta situación monetaria, que tanto y tanto perjudica al Comercio, a la Industria y a la Agricultura? ¿Es que se han juramentado para que sea eterna la deuda que nos amigala con sus réditos y eterna también la triste situación de los contribuyentes, que han de subvenir a tantas desdichas en las que no tuvieron la menor parte de culpa?

Pues si esto es así, y ya vamos temiendo que sea exacto, avisen, y dando en EL MERCANTIL la voz de «Salvese el que pueda», pediremos plaza en otra nación de las que están regidas por hombres cuando no de más elevado espíritu, de mejor sentido práctico, poético y administrativo.

EL BANCO DE ESPAÑA

y la usura agraria.

De poco tiempo a esta parte se está operando en nuestros campos una gran evolución, *revolución* cualquiera llamaría más propiamente.

A medida que el Banco de España va alojando los azos que le aprisionaban, mas bien que le unian, al Tesoro, estrecha mas y mas los que le ligaban al comercio, industria y agricultura, y desde que terminaron nuestras cruentas guerras coloniales viene dedicando nuestro primer Establecimiento de crédito sus energías vivificadoras a vigorizar la vida de la patria, fomentando su industria, ensanchando su comercio y auxiliando poderosamente a la agricultura, esta infanz cenicienta que a todos favorece y nutre con sus exuberantes uores y se ve despreciada y desatendida por los mas.

Es innegable que el Banco Hipotecario auxilia al agricultor, pero en una proporción muy exigua y sin extender sus beneficios al pequeño propietario; cuando este no cuenta con recursos suficientes para sus explotaciones agrícolas, se vea consintiendo a echarse en brazos de la usura, ya en forma de hipoteca, la mayor parte de las veces con pacto de retro y siempre a crecido interes, ya utilizando el crédito personal con réditos que casi siempre excedían del cincuenta por ciento, siendo lo general que llegaran al sesenta y setenta, según afirma el entusiasta propagandista del crédito agrícola Sr. Rivas Moreno en su reciente obra publicada *Las Cajas Rurales*. El usurero agrario, esa impalpable sanguijuela que paulatinamente va aniquilando a nuestros agricultores poniéndolos al borde de la inopia, está ya acorralado, y sus víctimas, una tras otra, se van multiplicando de sus garras.

Por virtud de la última reforma introducida en los Estatutos y Reglamento del Banco de España, y una vez que el Tesoro cesó en sus constantes demandas, se emprendió una acua y fructífera campaña por las cincuenta y ocho Sucursales que el Establecimiento tiene funcionando, difundiendo y propagando el crédito personal por todos los ambitos de la Península é islas adyacentes, auxiliando así al pequeño como al gran agricultor, y se va consiguiendo convertir en ubérrimas tierras ayer esquilimadas por falta de los elementos indispensables para una útil explotación.

Es axiomático que el capital crece con el crédito y que el trabajo es escuela del capital, así, cuando más se trabaja más prospera el país, y habiéndose extendido el crédito agrícola hasta el último límite, no es de extrañar el bienestar y la satisfacción que se nota entre nuestros terratenientes.

En demostración de estos asertos, consignamos a continuación algunas cifras concernientes al último lustro, referente sólo a operaciones efectuadas en las Sucursales, por ser las que están más en contacto con la agricultura y prescindimos de la oficina central, cuyos negocios se contraen exclusivamente al comercio, industria y banca.

Importe de los descuentos sobre la plaza y créditos personales efectuados por las Sucursales en el último quinquenio.

| | |
|---------------|------------------------|
| Año 1898..... | Pesetas 202.648.787,54 |
| — 1899..... | — 235.782.714,71 |
| — 1900..... | — 404.758.975,01 |
| — 1901..... | — 691.710.468,81 |
| — 1902..... | — 976.318.838,66 |

Suponiendo que sólo el 75 por 100 de las cantidades estampadas (y nos quedamos cortos), se haya dedicado a auxiliar a la agricultura, se han elevado en el quin-

quenio, de 189 millones de pesetas en 1898, á 732 millones en 1902.

Por si algo quedaba por hacer, muy recientemente ha autorizado el Banco a sus Sucursales para que concierten operaciones con *Asociaciones agrícolas, Instituciones de crédito agrícola y Cajas rurales*. Muy lentamente se van constituyendo en nuestro país estos organismos que tan desarrollados están y tantos beneficios reportan en Alemania é Italia, y creemos difícil su aclimatación en España, tanto por la legendaria apatía é indolencia de nuestros terratenientes, que los hace inhábiles y refractarios á toda idea de asociación, máxime si se trata de compartir responsabilidades pecuniarias, cuanto por la gran expansión que se está dando al crédito personal y que llegará á la perfección con la próxima creación de corresponsales del Banco en todas las poblaciones importantes, con acción sobre todos los pueblos de la nación, cuyos corresponsales servirán de tornavoces y ayuda eficaz de las Sucursales.

Los que estamos en contacto y continua comunicación con los agricultores, vemos con gran satisfacción que unos tras otros, todos se van manumitiendo de las garras de la usura, y á ésta, batirse en retirada sin dejar de quemar sus últimos cartuchos. Tenemos á la vista una carta de fecha muy reciente, dirigida á un corredor de comercio, activo auxiliar del Banco, procurando disuadirle de la campaña emprendida que juzgaba inútil, por encontrarse la localidad plétorica de numerario; es posible que en el fondo tuviese razón el espontáneo corresponsal, toda vez que en el pueblo de su residencia, como en los restantes de la provincia, se estaban cancelando muchas deudas contraídas con interés del 12 al 18 por 100, con dinero tomado al Banco al 4.

SIMÓN MARAT.

Badajoz, Marzo de 1903.

La cooperación agrícola

VI

En Francia, Italia, Bélgica y Alemania, el espíritu de asociación está realizando en los campos una empresa de gran provecho, que aquí no ha pasado de la categoría de verdadera utopía, porque faltan cultura y perseverancia para llevar á feliz término las iniciativas que más eficazmente han influido en el progreso agrícola de la Europa moderna.

Urge librar al labrador español de las crueldades de la usura, pero el problema no está resuelto poniendo á su disposición dinero en cantidad bastante para cubrir sus necesidades, pues á esto hay que agregar la cultura necesaria para saber el valor que tienen en la explotación del suelo factores de tanta importancia como los abonos, la selección de semillas y los riegos.

Las Cajas Rurales de imposición y préstamos están llamadas á realizar las primeras experiencias, procurando que sus asociados, en las épocas oportunas, pasen nota de los abonos y semillas que necesitan, á fin de pedir á los principales centros productores la cantidad de cada una que haga falta, consiguiendo economía en el precio de coste, ahorro en las tarifas de arrastre y garantías en cuanto á la legitimidad y excelencia de los productos.

La empresa es tanto más llana cuanto que los colonos faltos de recursos pueden pedir á la Caja el dinero que necesitan con la garantía de que usando semillas bien seleccionadas y buenos abonos, los rendimientos aumentarán, por lo mismo que

las cosechas mejorarán en cantidad y calidad

El colono necesita de un fondo de reserva que le permita conservar los productos del suelo para sacarlos al mercado, cuando la mayor demanda eleve los precios hasta cubrir gastos y dejar las necesarias utilidades.

A ese objeto responden las Cajas de Ahorros, pues en ellas las modestas economías se acrecentan con los intereses que devengan y la dificultad de disponer del dinero hacen que sin violencia se renuncie á caprichos que sin esa circunstancia quedarían satisfechos en el acto.

Para el que no tiene el fondo de reserva, pero goza del crédito que le dá su buena fama, la Caja está siempre abierta, pero vale más figurar en la lista de acreedores que en la de deudores.

Puede decirse que lo mismo para el colono que para el obrero, la Caja de Aho-

rrros lo es de resistencia, puesto que brinda facilidades para rechazar toda imposición que no se estime justa ó conveniente, bien parte del acaparador ó del patrono.

Los mayores elementos de bienestar que la cooperación, el ahorro y el crédito agrícola proporcionan á los colonos, se traducirán en ventajas innegables para el propietario por lo mismo que á la vez que se mejorarán las rentas, se facilitará el pago de las mismas.



FERRO-CARRILES.

Desde 1.º de Abril corriente las Compañías de los ferro-carriles de Madrid á

Zaragoza y Alicante Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España. Medina de Campo á Zamora y Orense á Vigo, Pontevedra á Santiago, Antón de Badajoz á Algeciras, Sur de España á Zafra Hueva, Alicante á la Lorca Lorca á Baza y Soria han puestas en vigor la Tarifa Especial Combinada X, núm. 11, de gran velocidad para el transporte de viajeros precios reducidos con billetes para recorrer de 3000 á 12000 kilómetros por todas las líneas de mencionada compañía por medio de billetes kilométricos aplicables lo mismo al servicio local que al combinado, cuyas series, precios y plazos se citan á continuación:

| | PRECIO DE CADA BILLETE | | | | | | | | | PLAZO DE VALIDEZ |
|-------------------------------|------------------------|-------------------|---------|-------------|-------------------|---------|-------------|-------------------|---------|------------------|
| | 1.ª CLASE | | | 2.ª CLASE | | | 3.ª CLASE | | | |
| | Ferrocarril | TESORO 10 por 100 | Total | Ferrocarril | TESORO 10 por 100 | Total | Ferrocarril | TESORO 10 por 100 | Total | |
| | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | |
| 3.000 kilómetros (1.ª serie). | 225 00 | 22 50 | 247 50 | 165 00 | 16 50 | 181 50 | 100 00 | 10 00 | 110 00 | 3 meses |
| 4.000 » (2.ª serie). | 290 00 | 29 00 | 319 00 | 220 00 | 22 00 | 242 00 | 130 00 | 13 00 | 143 00 | 4 id. |
| 5.000 » (3.ª serie). | 350 00 | 35 00 | 385 00 | 265 00 | 26 50 | 291 50 | 160 00 | 16 00 | 176 00 | 5 id. |
| 6.000 » (4.ª serie). | 410 00 | 41 00 | 451 00 | 310 00 | 31 00 | 341 00 | 185 00 | 18 50 | 203 50 | 6 id. |
| 7.000 » (5.ª serie). | 465 00 | 46 50 | 511 50 | 350 00 | 35 00 | 385 00 | 210 00 | 21 00 | 231 00 | 7 id. |
| 8.000 » (6.ª serie). | 520 00 | 52 00 | 572 00 | 390 00 | 39 00 | 429 00 | 235 00 | 23 50 | 258 50 | 8 id. |
| 9.000 » (7.ª serie). | 555 00 | 55 50 | 610 50 | 420 00 | 42 00 | 462 00 | 250 00 | 25 00 | 275 00 | 9 id. |
| 10.000 » (8.ª serie). | 590 00 | 59 00 | 649 00 | 445 00 | 44 50 | 489 50 | 265 00 | 26 50 | 291 50 | 10 id. |
| 11.000 » (9.ª serie). | 625 00 | 62 50 | 687 50 | 470 00 | 47 00 | 517 00 | 280 00 | 28 00 | 308 00 | 11 id. |
| 12.000 » (10.ª serie). | 660 00 | 66 00 | 726 00 | 495 00 | 49 50 | 544 50 | 295 00 | 29 50 | 324 50 | 12 id. |

Con facultad para recorrer.

Además se percibirá UNA PESETA por la confección del billete

Esta tarifa en precios, plazos de utilización y condiciones, está calcada de la número 106 de M. Z. A. de fecha 15 de Noviembre de 1901 que ha sido anulada, con la combinada á que nos referimos. La variante es solamente al referirse á varias compañías y, por tanto, igual al caso para el viajero que la utilice.

Insistimos, pues, en los inconvenientes apuntados en nuestros números 1.º del 1.º de Noviembre de 1902 y núm. 7 del 2.º de Febrero próximo pasado al tratar de la ya anulada tarifa núm. 106 de M. Z. A. y de la nueva copiada por ésta, núm. 11 de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

No hay medio de convencer á las compañías de ferro carriles que estas tarifas resultan más caras que otras que tienen en vigor á pesar de lo demostrado en las expresadas indicaciones.

Ahora tenemos más otra dificultad y ésta es que la Compañía del Norte de España no ha entrado en la combinación de la citada tarifa X, núm. 11, trastornando por tanto todo viaje de circulación como vamos á demostrar.

Un viajero ó viajante de comercio toma en Badajoz un billete de la dicha tarifa X, núm. 11, por 6000 kilómetros por ejemplo y hace su viaje de Badajoz á Ciudad Real, Barcelona, Zaragoza (por la directa puesto que ya tiene el billete kilométrico) Valladolid (via Ariza por igual causa) á Madrid, Cáceres, Badajoz.

Este viajero ó viajante ya tiene para entretenerse por el camino. A la salida espera en Badajoz 10 días para que le den el dicho billete á fin de que lo piense bien, pues el caso es para pensarlo. Solamente pueden darle billete hasta La Encina á lo más y á la salida de allí si no quiere esperarse 10 días en tan cómoda estación para obtener un billete por kilómetro de la Compañía del Norte conforme la tarifa local núm. 1, lo tiene que tomar por la tarifa general hasta Valencia y Tarragona. En este último punto vuelta á usar el billete por kilómetros hasta Barcelona y el mismo desde allí hasta Zaragoza y Valladolid; pero aquí vuelta á comprar otro billete por tarifa general para venir á Madrid y utilizar desde allí el sacado en Badajoz para el regreso por una ú otra vía.

Nada, que resulta muy divertido un via-

je de estos, sobre todo si se llevan equipajes ó maletas de muestras que facturar, pues en la mayor parte de los empalmes citados no hay tiempo de tal operación y hay que quedarse por fuerza en cualquier de ellos toda vez que sin equipaje para un viaje de estos no es posible viajar y sin muestras el que viaja por comercio además.

Repetimos, pues, que con trabas así no se facilitan los viajes y, por tanto, la Compañía del Norte de España debió entrar en la combinación, sin lo cual ésta no tiene todo el campo de acción á que se propone la mencionada tarifa de que se trata.

La cosa no tiene explicación desde el momento en que el Norte tiene una tarifa así para su tráfico local por los mismos precios, tiempo y condiciones, según ya queda dicho, y esperamos no tardará en entrar en expresada combinación una compañía tan importante, perjudicando entre tanto á las otras y al público, como queda demostrado.

Por lo demás, quedan en pie las dificultades apuntadas en principio en nuestros citados números anteriores y estamos seguros que si al hacer esta nueva tarifa se hubieran tenido en consideración nuestras indicaciones ampliando los plazos de validez ya que no reduciendo más los precios, muchos más viajeros concurrirían á los trenes que por lo general van bien poco aprovechados en nuestro país por la carestía de las primitivas tarifas de transporte.

Todo cuanto sea dar facilidades para viajar y la mayor economía en el transporte de viajeros, da por resultado el mayor número de relaciones entre los pueblos y de éstas vienen las transacciones y ventas de sus productos que se cambian entre sí en beneficio de los transportes de las vías férreas y por tanto de las compañías que las explotan.



Cámara Oficial del Comercio y la Industria de Badajoz

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.
Excmo. Sr.: La Cámara Oficial del

Comercio y de la Industria de Badajoz interpretando los deseos y sentimientos de las clases que representa, que son en la ocasión presente los deseos y sentimientos de esta población y de la provincia, acudió el día 13 del mes anterior al Sr. Gobernador civil, en demanda de que hiciera llegar al superior conocimiento de V. E. el disgusto con que esta Cámara y la opinión culta y sensata de la ciudad habían visto el traslado á la Coruña del honrado, inteligente y activo Ingeniero Jefe de Obras públicas en esta provincia Sr. D. José Rubio, cuya continuación en esta Jefatura interesábamos de V. E. por tan autorizado conducto.

La muy digna autoridad civil dispuso afable acogida á nuestra pretensión; pero la entrada en el período electoral, época que mantiene en suspensión las atribuciones ministeriales, hizo que desistieramos por el momento de nuestras gestiones hasta que, pasado aquí y cumplido el nuevo acuerdo de esta junta directiva, tenemos el honor de pasar á manos de V. E. la petición de que continúe al frente de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el citado ingeniero D. José Rubio, cuyas gestiones é iniciativas en dicho cargo le han hecho acreedor á la gratitud y á la estimación de esta noble región extremeña.

Tratárase de un funcionario, no ya indigno sino menos celoso, y esta Cámara no formularía petición alguna en el sentido de la presente; pero se trata de un funcionario que es honor de Cuerpo; de un jefe que sabe armonizar perfectamente los intereses del Estado con los de la provincia; de un hombre honrado, sobre cuya conducta no pueden proyectarse más leve sombra ni la envía la arte de el despecho indigno; de un hombre, en fin, merecedor de los mayores respetos, y esta Cámara no puede menos de invocar los notorios sentimientos de rectitud de V. E., rogándole se sirva anular el orden de traslado del susodicho Ingeniero Jefe de Obras públicas de Badajoz.

Lo que, por las razones expuestas, esperamos confiadamente que V. E. se sirva ordenar en justicia.

Badajoz 20 de Marzo de 1903.—El Presidente, Antonio Sierra.—El Secretario, Luis Plá.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.



ACTOS DE LA CÁMARA

En la última Junta directiva de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Adherirse á la protesta formulada por los centros mercantiles de Madrid y Barcelona contra el *trust* azucarero en pro y cito según se interesaba por el Presidente del «Círculo Mercantil» de Madrid en arreglo á las conclusiones siguientes:

1.º Oponerse enérgicamente por todos los medios legales, á que se lleve á cabo el proyectado *trust* azucarero, que traería inmediatamente consigo alza considerable en los precios.

2.º Dirigirse desde luego al Sr. Ministro de Hacienda, llamando su atención sobre los incalculables perjuicios que el *trust* azucarero acarrearía á agricultores, industriales y consumidores, reclamando medidas arancelarias que pongan límite á una alza ficticia en los precios del azúcar.

3.º Dirigirse á todos los industriales de España que utilizan el azúcar como primera materia en los productos que elaboran, para que, por todos los medios legales, asocien su protesta á la de los gremios de Madrid.

Apesar de la general protesta, las últimas noticias parecen confirmar las seguridades de que será un hecho el ruinoso *trust* azucarero, contra cuya constitución clamamos enérgicamente, interpretando los deseos de los comerciantes amenazados.

2.º Reiterar la confianza de la Cámara al Sr. D. Eduardo Baseiga para que la represente en la Junta encargada de facilitar los trabajos del Ministro de Agricultura referentes al cumplimiento del Real decreto de 21 de Junio de 1901, y adherirse á los acuerdos primeros de dicha Junta.

3.º No contribuir, dada la escasez de recursos de la Cámara, á la suscripción para la erección del «Mausoleo Sagasta».

5.º Dirigirse en una exposición, que aparece inserta en otro lugar de este número, al Sr. Ministro de Agricultura en solicitud de que continúe en la Jefatura de Obras públicas de la provincia el señor don José Rubio.

6.º Que una comisión, en nombre de la directiva, visitase á su compañero de Junta D. José Jaca para interesarse por su salud.

7.º Autorizar al Tesorero D. Luis Caballero para que adelante los fondos necesarios para comprar uniformes á los guardas del Comisario Antonio Martín y Pedro Sánchez; y

8.º Aprobar, á propuesta de los señores Ferrnandez Escobar y Arqueros, una Comisión de propaganda para la organización de corridas de toros.



Idea digna de aplauso

Como resultado de la propaganda sostenida por nuestro periódico y el batallador el progresismo *La Coalición*, y en vista de los innegables beneficios obtenidos en el año anterior de la corrida de toros organizada por el Comercio y la Industria de la capital, ha nacido entre los industriales y comerciantes el deseo y repetir la suerte en la temporada próxima, á cuyo efecto, una Comisión de propaganda compuesta de los señores D. Benigno Torralbo, D. Gregorio Cortés, D. Guillermo Hernán-Sanz, don José María Alvarez Buiza y D. Antonio Arqueros, está llevando á cabo los trabajos preliminares para la celebración de cuatro grandes corridas en la temporada que empieza en breve.

En varios días sucesivos, la citada Comisión de propaganda trató de reunir en su local de la Cámara de Comercio á las representaciones de los distintos gremios, á fin de explorar la opinión de ellos, habiéndolo conseguido por completo. Es una inveterada costumbre en esta ciudad no asistir nadie, ni aun á las reuniones donde se ventilan cuestiones de negocio, la mayoría de los aludidos acordaron quedarse en casa. En-

tre los que asistieron, la opinión fué unánime respecto a la conveniencia de tomar en subarriendo la plaza de toros para organizar completas corridas que atraigan considerable número de forasteros con evidente ventaja para la población.

Siendo pues uno mismo el sentir de los Comerciantes e Industriales de la capital en este punto, esperamos confiadamente que a la mayor brevedad se cubrirá el número de acciones que se considera preciso para acometer la empresa, que no deja de tener dificultades, pero que merece el apoyo de todos en obsequio a la población, cuyos intereses han de beneficiarse notablemente, de llevarse a la práctica el pensamiento.

En las reuniones citadas, se cubrieron regular número de acciones, pero al objeto de que el tiempo no transcurra infructuosamente, la Comisión de propaganda ha nombrado varias comisiones que pudiéramos llamar recaudadoras, cuya misión es la de visitar a los comerciantes, industriales, sociedades y particulares no inscritos, a fin de recabar el número de acciones que se ha computado suficiente.

EL MERCANTIL EXTREMEÑO ve con íntima satisfacción esta coalición de industriales y comerciantes, que así procuran la defensa de sus intereses, y hace votos por la feliz realización de la empresa, que secundará espontáneamente y en la medida de sus fuerzas.

Mejoras en proyecto.

Son varias las que en plazo relativamente breve contribuirán al embellecimiento de la población, y de las cuales queremos dar alguna idea a nuestros lectores.

En el tiempo que ocupó la presidencia del Ayuntamiento nuestro compañero el Sr. Santos Redondo, se acordó nivelar con la carretera que a lo largo de la muralla fue la Memoria de Menacho con el Parque de Artillería, el trozo de terreno conocido por la herradura, terreno que con el tiempo quedará convertido en una hermosa rotunda con sus jardines y paseos correspondientes. Complemento de esta mejora es la transformación en jardín-parque del espacioso campo de San Vicente, olvidado hasta ahora por nuestras autoridades. Acerca de esto, leemos en un colega de estos últimos días la noticia siguiente:

«El Establecimiento de Horticulura de Giraud, de Granada, ha remitido al Ayuntamiento de esta capital un croquis del parque que se trata de construir en la espaciosa plaza de San Vicente.

Hemos visto el croquis y lo encontramos de mucho gusto, sacándose del terreno todo el partido posible.

Mañana lo estudiará la Comisión de Ornato y enseguida se someterá a la aprobación del Ayuntamiento.

Y después, manos a la obra, porque Badajoz está muy necesitado de obras de embellecimiento.»

Nos agrada que en estos entusiasmos no desmayasen la actividad y el buen deseo de los llamados a realizar las obras, cuyo complemento sería la reedificación de aquellas inmediaciones compuestas de casas de mal aspecto y, en general, de peor historia.

El ensanche del puente de Palmas, tan reclamado por las actuales necesidades de la ciudad, es otra de las mejoras sobre que se ha pensado últimamente, según se desprende de la nota adjunta que se nos remite por persona fidedigna:

«Las esperanzas de que en el puente de Palmas, insuficiente por su estrechez para las necesidades de su actual circulación, se hagan las obras precisas para ensancharlo, esperanzas no bien alentadas cuanto perdidas, vuelven a renacer en términos tales que, casi casi pueden convertirse hoy en seguridad de que en plazo breve podrá contar Badajoz con referida mejora, reclamada insistentemente por la opinión.

El activo diputado a Cortes por Fregenal, actual Subsecretario de la Presidencia, D. Eugenio Silvela, quien viene demostrando un interés excepcional por cuantos asuntos se refieren a esta provincia, en carta que dirige a nuestro

particular amigo D. Luis González Chacón, acompaña otras del Ministro de Obras públicas y del Director general en las que ambos manifiestan que en cuanto llegue a Madrid el proyecto de ensanche del puente, se estudiará con urgencia, ofreciendo hacer cuanto de su parte esté para que las obras se lleven pronto a cabo.

Teniendo en cuenta las manifestaciones del Ministro, y el interés que por la realización de este proyecto tienen tanto el Sr. Silvela como los señores González Chacón y el alcalde Sr. Muñiz que trabajan cuanto pueden y trabajarán hasta realizarlo, creemos como decimos antes que Badajoz contará pronto con tan importante mejora.

Justo es aplaudir también al cuerpo de Obras públicas de esta provincia, que trabaja sin descanso a fin de que el proyecto se ultime cuanto antes. El proyecto, según noticias fidedignas, se remitirá a Madrid en la segunda quincena de Abril próximo.»

Con esto y con el derribo del convento de Santa Catalina y del local del Casino de Badajoz cuyas obras no han de dilatarse mucho tiempo, se dará un buen paso en el embellecimiento de la población, cuyos progresos materiales y morales nos producen satisfacción inmensa.

Que estos proyectos sean pronto realidades, y... a pensar en nuevas y plausibles iniciativas

Los muelles de la Estación

La Coalición vuelve en su último número sobre este asunto, y con motivo de haber visto llover de lo lindo hace pocos días sobre sacos llenos de distintas especies, haciéndolos a campo raso en la Estación ferroviaria, la empresa de con la compañía, con las autoridades, y con todo bicho viviente.

La Coalición, como nosotros, y como todo el que se afane porque la compañía de M. Z y A, cumpla su deber, pierde el tiempo lastimosamente; ya dice un adagio que "preñicar en desierto, es sermón perdido", y la empresa de marras es un desierto sin fin un mar sin fondo, donde se pierden todas las quejas nobilitas y por haber de la preusa, del público y de todos los organismos llamados a velar por los intereses del tiempo.

Dotada de un poder omnipotente que le dan sin duda unos cuantos miles de pesetas que reparte entre sus conejeros, ella hace lo que le viene en gana, sin que en su apetito desordenado de abusos halle una autoridad, un hombre que le ataje el paso y le obligue al cumplimiento de la ley con la firmeza con que ella obliga al público a que soporte todas sus exacciones y todas sus injusticias.

¡Cómo ha de ser!

Memoria del Banco de España.

He aquí algunos datos de la que acaba de publicarse el referido establecimiento de crédito:

Billetes

Continúa el Banco dando la preferente atención al mejoramiento de billetes, a este fin, ha comenzado los trabajos de una nueva emisión de billetes de 100, 500, 1000 y 2000 pesetas, cuyos modelos son iguales a los de las anteriores.

La circulación que en fin de 1902 llegaba a 1638 millones de pesetas al término del año 1902, a 103, habiendo disminuido por tanto 15 millones. Se ingresaron en el Tesoro, peseta 395,80 por importe de los billetes mandados recoger y no presentados a reembolso.

Metálico

Las existencias de oro, han aumentado durante el año 1902, en 895.000 pesetas y las de plata en 57.000.000 pesetas.

Operaciones con el Tesoro

La deuda procedente de Ultramar, que en 31 de Diciembre 1901 ascendía a pesetas 9.382.000, quedó reducida a 7.000.000 y se han cancelado además, 10.000.000 pesetas por importe de los billetes mandados recoger y no presentados a reembolso.

La suscripción de 333.000.000 pesetas de la flotante del Tesoro y 3773.000.000 en metálico.

Operaciones de Comercio

Las operaciones de descuento sobre plaza, ascendieron a 775 millones, con un aumento de cuatro sobre el año anterior y los descuentos sobre otras plazas sumaron 413 millones; 32 más que el año 1901.

En operaciones con garantía de valores, hubo una baja de 204 millones, cuya baja atribuye la memoria, a lo gravoso del actual impuesto del timbre.

Las operaciones de crédito personal han aumentado en 68 millones.

El Banco ha acordado la creación del servicio de corresponsales en las plazas importantes del Reino. Nos place ver confirmada en documento oficial una noticia tan halagüeña y sobre la que corrían rumores contrarios.

Para el servicio de giros sobre las plazas españolas en que el Banco tiene Sucursales, ha es-

tablecido relaciones comerciales con el Banco Español del Río de la Plata, de la República Argentina y con el Banco Español del Río de la Plata, de la República Oriental del Uruguay.

Se repartió un dividendo de 120 pesetas por acción, equivalentes al 24 por 100 del valor nominal y el 5-11 del precio medio de cotización del año.

Lo satisfecho al Estado por contribuciones e impuestos, ascendió a 14.800.000 pesetas.

Se han adquirido solares o edificios para instalar las Sucursales en casa propia, en Almería, Jerez, Linares y Salamanca.

Para que pueda formarse juicio de la importancia y tendencia de las operaciones efectuadas por la Sucursal de Badajoz, insertamos a continuación un estado comparativo de los tres últimos años que hemos formado teniendo a la vista las Memorias oficiales.

| | Importe de las operaciones realizadas en los tres últimos años | | | SALDOS EN FIN DE AÑO | | |
|--------------------------------------|--|-------------------|-------------------|----------------------|------------------|------------------|
| | 1.900 | 1.901 | 1.902 | 1.900 | 1.901 | 1.902 |
| | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas |
| Descuentos sobre la plaza..... | 4.026.411 | 7.624.125 | 6.073.182 | 1.213.588 | 1.536.058 | 1.161.064 |
| Descuentos sobre otras plazas..... | 2.651.169 | 4.803.310 | 5.063.202 | " | " | " |
| Créditos personales..... | " | " | 4.963.000 | " | " | 2.177.029 |
| Préstamos con garantía..... | 239.660 | 98.775 | 129.050 | 48.950 | 24.950 | 69.050 |
| Cuentas corrientes con garantía..... | 2.732.125 | 2.993.652 | 2.422.630 | 1.094.657 | 1.033.399 | 944.550 |
| TOTAL CARTERA... | 9.649.365 | 15.519.862 | 18.651.064 | 2.357.195 | 2.594.317 | 4.351.693 |

| | Pesetas | |
|----------------------------|------------|-------------|
| | 1.900 | 1.901 |
| Cuentas corrientes..... | 94.631.572 | 117.593.963 |
| | 1.902 | 136.939.526 |
| Depósitos en efectivo..... | 824.339 | 1.839.904 |
| | 1.901 | 1.126.816 |
| | 1.902 | 10.046.360 |
| Depósitos en papel..... | 26.272.800 | 29.754.560 |
| | 1.901 | 67.262 |
| | 1.902 | 88.205 |
| Ganancias totales..... | 155.399 | 10.648 |
| | 1.901 | 33.314 |
| | 1.902 | 97.146 |

Para el Sr. Gobernador civil

No tenemos por hábito defender nada que sea contrario a la moral y a las buenas costumbres que deben imperar en un pueblo, y hombres amantes del orden, nos complacemos en ver que este no se perturba, y nos complacemos más, cuando tales resultados se tocan por modificación de los vecinos, por metamorfosis operada en su manera de ser, mas que por imposición de la fuerza.

Hacemos como preludeo del presente suelto tales declaraciones, porque obligados como nos vemos a defender a determinados industriales de las que estimamos demasías de la autoridad, no hemos de permitir que se nos tache de algo que sería gratuito.

Por orden del Gobernador se dispuso hace ya bastantes días que los cafés, restaurantes, establecimientos de bebidas, etcétera, se cerraren a las doce de la noche; ¿está esto bien? Dicen los moralistas de nuevo cuño que sí; que eso como la Academia de la lengua al idioma, «limpia, fija y da esplendor» a la moral de un pueblo; y nosotros decimos: «está muy mal», porque tenemos el firme convencimiento de que eso no resuelve nada en ningún sentido; porque creemos con toda sinceridad que esa determinación gubernativa, a lo sumo, no logra más que una cosa perjudicar en sus intereses a algunos industriales, que contribuyen al Estado con sendas cuotas de contribución para que no se les pongan ciertas y determinadas cortapisas.

Y la razón es obvia: el que a las doce de la noche, y al ser expulsado del café, del restaurante ó de cualquier otro establecimiento donde se halle, acaso en distrac-

ciones que a la moral no ofendan, se le antoja no retirarse a descansar, busca refugio en lugares donde la moral y las buenas costumbres viven hechas un Ecce Homo y donde el alma como el cuerpo corren mayor peligro de corrupción.

Los hábitos de recogimiento, como los de trabajo, debe procurarse que arraiguen en el pueblo naturalmente, no por medios de violencia a los que se manifiesta siempre rebelde el espíritu humano.

Así, pues, el Gobernador, en razón a lo apuntado y bien seguro de que su determinación no resuelve ninguna cuestión de bien público y si solo consigue perjudicar los intereses de determinados industriales, nosotros esperamos que V. S. modificará su decreto, con lo cual, sin dejar de ser íntegro en el desempeño de sus funciones, habrá evitado daños y perjuicios que hoy se consuman y que no deben tener lugar.

Salón Novedades.

CALLE DE MONTESINOS.

Local del antiguo Fomento.

- Cante y baile flamenco.
- Audiciones fonográficas.
- Otras distracciones.
- Servicio esmerado de cocina, café y licores.

Comercio de los Angeles.

GABINO MARTINEZ.

SAN JUAN, 1

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

Laureano Fernández.

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESAS

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.

Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal a la llegada de los trenes

EN BADAJOZ, CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS, 39, BAJO.

COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE FONDOS PÚBLICOS DESCUENTOS DE LETRAS Y PAGARÉS DE COMERCIO.

Luis Plá y Soto.

CORREDOR DE COMERCIO.

Escritorio: 5, ARIAS MONTANO, 5.

BADAJOZ.

PRÉSTAMO Y CUENTAS DE CRÉDITO PERSONALES Y CON GARANTÍA DE VALORES DEL ESTADO EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Relojería Inglesa.

Surtido completo.

José M.ª Avarez Buiza.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ

Relojes de precisión.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902

Almacenes de Cementos y Yesos
DE TODAS CLASES

DE
DOMINGO OLGADO
PRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48
BADAJOS

Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

Café Mercantil.
CALLE SAN JUAN
BADAJOS

Ultramarinos y Coloniales.
PEDRO ALFARO.
Especialidad en artículos del vino y extranjero.
MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil
DE
FÉLIX HERNÁNDEZ
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22

En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

LA BANDERA.
60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz.

Especialidad en embutidos de la casa. Géneros finos. Coloniales y ultramarinos. Vinos de mesa, clase extra de Valdepeñas y del país, tintos y blancos.—Probar la verdad; estos vinos se recomiendan y se garantizan por sí solos.

LA FORTUNA.
JAIME GOMIS BENAGES
Vasco-Nuñez, 12 (esquina Menacho)

Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

José Dacal
Agente de Negocios. PROCURADOR.
Arco-Aguero, 1 y 3

GRAN ESTERERÍA
JOAQUÍN MORA
PLAZA DE LA SOLEDAD

La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.
Novedad y economía

LA CAMERANA
COMERCIO DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
San Juan, 89 y Arias Montano (antes Sal) núm. 1

CECILIO PASCUAL

PAÑERÍA Y SASTRERÍA.
Alfonso Montero.
SAN JUAN, NÚM. 28.

Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

LA PALOMA
Novidades para Señoras. Bordados, Cortinajes, Sedería, Lanería y Chales. Sastrería y Camisería.

TENA Y SUÁREZ
SAN JUAN, 7 Y 9 Y SOLEDAD, 2.

La Columna
DE
TOMAS Y PATRICIO BERNARDO
San Juan, 18, Badajoz

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas, gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.
Único depósito de las aguas y Sales Naturales purgantes, de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, títin magnesianas.

Isabel Alvarez Buiza
Plaza de la Constitución, 17 BADAJOZ

La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señora, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza
CONFITERÍA Y PASTELERÍA. Arias Montano, n.º 8
Laureano Barriga.
Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco lo expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia.

LA CUBAN
Especialidad en chocolates elaborados a brazo, cafés tostados, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de París.
FRANCISCO PIZARRO 15
Sucursal: Moreno Nieto, 1.-BADAJOZ.

El Progreso
RAMALLO Y SALAS
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.
BADAJOS.
PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor
DE
MERGERÍA Y PAQUETERÍA
DE
MARTINEZ Y CORTÉS.
San Juan, 14.-BADAJOZ

Perfumería, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras a quien las solicite.

GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA, COLONIALES Y RELOJERÍA.
PLAZA DE LA SOLEDAD, NUM. 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones a provincias — Exportaciones al Extranjero.
LUIS RAMALLO Y C.
S. EN C.
BADAJOZ.

LA FLOR DE LA MANCHA
HERNAN-CORTÉS, 20 BADAJOZ

J. Rodríguez y C.ª
Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

Camisería Francesa.
Benigno Torralbo.
Hay que ver las abundantes existencias de esta casa en camisería, pañuelos, sombrillas, bastones, géneros de punto etc., para convencerse de que es competir con el mejor y lo de más barato.
Inimitable corte de la camisa.
SAN JUAN, NÚM. 16

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS:
Capital social..... Ptas. 5.000.000
Reservas..... 4.780.955,33

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

| | |
|--|-------------------|
| Por seguros vida..... | Ptas. 269.174.738 |
| Id. id. accident..... | 89.247.103 |
| Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... | 355.486.338 |
| Esta Sociedad se dedica a constituir y administrar fondos de dotaciones y pensiones y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, indemnizaciones, seguros de capital, seguros de la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. | 262.2199 |

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las indemnizaciones y sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Aneha, 84.—BARCELONA

Delegado e Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano 18, Badajoz.
Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrave, 10

BAZAR DE PARÍS
Anastasio Torres.
Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Lo mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.
No comprar sin visitar esta casa.
Precios económicos.
SAN JUAN, NÚM. 25.—BADAJOZ.

José Fernández.
AGENTE DE ADUANAS.
Se compran cereales de todas clases, y se encarga del despacho de toda clase de mercancías.
22, MENACHO, 22.
BADAJOZ.

Agencia de Negocios
HIJOS DE SIERRA
Montesinos, 21.—Badajoz
Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.
Honorarios módicos

NO HAY VINOS SUPERIORES A LOS DE
SANCHEZ ROMATE HERMANOS.
Jerez de la Frontera.

¿Quié puede competir en Corsés con
Julio Rayo?
No lo puede en casa calle de Aduana núm. 20 a la medida.—Especialidad en corsés fajos
JUAN VELARDOS.
Pasamanería. San Juan, 84.
Especialidad en adornos y novedades de París.—Paraguas, sombrillas y bastones.—Rica perfumería.

BAZAR INGLÉS
(Antiguo CANDADO)
Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería.
PINTURAS, PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES, Batería de cocina y Bombas para agua.
Única representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para el suministro de acétileno. Gran surtido en faroles de candelabros y lámparas de todas las formas. Grandes existencias de Cartón de Calce.
JOSÉ MUÑIZ RODRIGUEZ
Calle de San Juan, 24, Badajoz

miño Fernández.
AGENTE DE NEGOCIOS.
Vicente Barrantes, 35, pral.
BADAJOZ.

Díaz y Reinares
311 JUAN 33 y 3era Marilla, 2
BADAJOZ
Novidades en tejidos de reino y extranjeros, sedería, géneros de punto, trajes bordados, paquetería, paraguas, sombrillas y abanicos.
Novidades en Tejidos del Reino y Extranjeros
AVELINO CARBALLO
Plaza de la Constitución, 20 y Magdalena, 1
BADAJOZ

ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)
No equívocos en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Mantas y Retortas de 1 a 3 varas de anchura, Fajas bordadas, Géneros de punto, Paraguas y Sombrillas.
Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

ARQUEROS
LARGA, 43 BADAJOZ
Para trabajos de imprenta, para Objetos de Escritorio, para artículos de pica, para Devocionarios y para libros de todas clases; nadie como esta casa.
Se acaban de recibir el extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

Ferretería de Sto. Domingo
Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas, gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.
Único depósito de las aguas y Sales Naturales purgantes, de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, títin magnesianas.
Miguel, Sto. Domingo, 39.

ALMACENES DE MADERAS
con máquinas de aserrar, molar, cepillar y machihembrar MOVIDA A VAPOR
Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tablones, molduras, cuarterones, al fajas, costeros, paños y viguería para carpintería y construcción.
Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.
Travesas para el ferrocarril.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tauas, costeros y rolizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para surcos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa sierra para el público a precios convencionales.
J. J. Soares Monteiro
Estación Ferrocarril.—Badajoz

HERNAN-SANS Y SAAVEDRA.
SAN JUAN, 19. BADAJOZ.
La casa más en Quincalla, Géneros de punto y Abanicos.
Perfumería y Pasamanería.